Sello 4º 40. mrs. — Año de 1828.

cuenta del memorial presentado por el Sr. Vicario de la Yglesia del Salvador de esta referida Villa D. Luis Palencia, solicitando el que el predicador de Quaresma concurra a su Feligresia en los dias que se le señalen por esta Corporacion en atencion a que aquellos Feligreses contribuyen como los de las de Santiago con el estipendio que anualmte. le esta señalado por su trabajo Quadragesimal y con lo que quedava complacida aquella parte de Vecindario, y enterados sus mrds. del contenido de la referida exposicion de una mme. Conformidad acordaron, se lleve a puro y devido efecto lo que el Ayuntamto. del año de mil ochocientos quatro determino sobre este particular en su acta de veinte y siete de Marzo del referido año a consecuencia de la orden que con fha. de veinte del dho. mes se paso a aquella Corporacion por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diocesis: Que se una a este libro de acuerdos la supra dha. exposicion, y que se de el devido conocimto. de este acuerdo tanto a los Reverendos Curas Parrocos, como al P. Guardian del Combento de Sn. Franco. de esta dha. Villa y P. Predicador de Quaresma: Asi lo acordaron y firmaron sus mrds. de que certifico =

Lic.do Ocallo

Antonio Avellan Guardian

Jose Torres